

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios**

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II, S. A.

14 *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2018, de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la formalización del contrato, adjudicado por procedimiento abierto, para las obras del proyecto CR-045-16-CS de renovación de red en la avenida de la Cruz Verde y otras, en el término municipal de Zarzalejo.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Construcción de Redes de Abastecimiento.
 - c) Número de expediente: 304/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Obras del proyecto CR-045-16-CS de renovación de red en la avenida de la Cruz Verde y otras, en el término municipal de Zarzalejo.
 - c) CPV: 45231110-9.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 6 de marzo de 2017.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 613.529,88 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 613.529,88 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 128.841,27 euros.
 - Importe total: 742.371,15 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 27 de noviembre de 2017.
 - b) Contratista: "Excaserba, Sociedad Limitada" (B82157496).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 270.812,09 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 56.870,54 euros.
 - Importe total: 327.682,63 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 16 de febrero de 2018.

Madrid, a 9 de marzo de 2018.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/9.460/18)

